



Delegación Región Centro
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CUARTA VISITADURÍA REGIONAL

2022, año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

El día de hoy 23 de 05 del año 2022 siendo
las 12:00 horas, se recibió un escrito en _____ fojas, al
que se acompaña _____ y fue presentado por una
persona que dijo llamarse _____
Recibido por: Lic. Dulina

Monclova, Coahuila a 19 de Mayo de 2022.
Oficio Número FGE/DRC-1361/2022.

LIC. LUIS ANGEL SAN MIGUEL GARZA
CUARTO VISITADOR REGIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
COAHUILA.
P R E S E N T E.-

En atención a lo solicitado mediante oficio número CV-506/2022 de fecha 03 de Mayo del año en curso, Por este conducto remito a Usted, oficio numero 212/2022 de fecha 16 de Mayo del presente año, suscrito por el Lic. Roberto Clemente Hernandez Quintero, Agente del Ministerio Publico de la Unidad de Tramitacion Masiva de Casos de Delitos Patrimoniales, mediante el cual anexan informe, dando contestación a lo solicitado, derivado del Expediente Número CDHEC/4/2022/097/Q. queja presentada por

Lo siguiente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y 77 y 81 de su Reglamento interior.

Sin otro particular reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA EN LA REGION CENTRO.

LIC. RODRIGO CHAIREZ ZAMORA.

RCHZ/ccm

Calle Hidalgo número 105 esquina Con privada
pípila Zona Centro, Monclova, Coahuila.
Tel. 6482947 ext. 5017
Correo: elegacionregionalcentro.fge@coahuila.gob.mx



UNIDAD DE TRAMITACION MASIVAS DE CASOS
DE DELITOS PATRIMONIALES
REGIÓN CENTRO

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

EN LA CIUDAD DE MONCLOVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
16 DE MAYO DEL 2022

OFICIO NUMERO: 212/2022

CARPETA DE INVESTIGACION NUMERO: 1051/2021

ASUNTO: SE CONTESTA QUEJA



LIC. RODRIGO CHAIREZ ZAMORA
DELEGADO REGIONAL
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente y en contestación a su oficio numero FGE/DRC-1303/2022 de fecha 12 de mayo del 2022 y recibido el 13 del mismo mes y año derivado de la queja CDHEC/4/2022/97/Q presentada por [redacted] ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila me permito informarle lo siguiente:

Revisados que fueron los archivos que obran dentro de esta Representación Social efectivamente existe una carpeta de investigación identificada con el numero estadístico 1051/2021 que se inició en contra de [redacted] por el delito de DAÑOS A PROPIEDAD AJENA DE CUANTIA cometido en agravio del quejoso.

Obra en la carpeta de investigación las siguientes diligencias:

Denuncia de fecha 13 de diciembre del 2021 presentada por el quejoso y ampliación de denuncia de fecha 02 de febrero del 2022

Nota de remisión presentado por la victima .

08 fotografías presentadas por la victima

Entrevista con cargo a [redacted] de fecha 02 de febrero del 2022

Entrevista con cargo a [redacted] de fecha 02 de febrero del 2022

Declaración del imputado [redacted] de fecha 04 de marzo del 2022

Informe Policial homologado de fecha 08 de marzo del año 2022.

Hago de su conocimiento que de los datos de prueba desahogados no se desprende la probabilidad de que el hoy imputado haya cometido el delito que se le atribuye por las siguientes razones:

A la victima, es decir al denunciante, no le constan los hechos ya que él refiere que trabaja en la Ciudad de Saltillo, Coahuila y que cuando sucedieron los hechos estaba en dicha localidad.

De las entrevistas de [redacted] y [redacted] no se desprende que a ellos les conste **QUIEN O QUIENES** ocasionaron los daños, ya que solo refieren que el señor [redacted] le dijo que él había ocasionado, pero ellos no refieren que lo hayan visto ocasionar los daños, por lo que serian valorados como testigos de oídas lo que es insuficiente para solicitar audiencia de formulación de imputación ante la Autoridad Judicial.

Dirección: calle Hidalgo numero 105 Zona Centro, Monclova, Coahuila

Teléfono: 6334693 ext.5024

Correo electrónico: pgjecentro@hotmail.com



**UNIDAD DE TRAMITACION MASIVAS DE CASOS
DE DELITOS PATRIMONIALES
REGIÓN CENTRO**

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Dichas circunstancias se le hizo ver a la victima quien acudió con el suscrito, mencionándome la victima que él sabia de testigos presenciales de quien ocasiono los daños y que él me le informaría para que le tomaros tomáramos su declaración y después de ello ya no se ha vuelto a presentar ni a comunicar a esta Representación Social.

No obstante lo anterior hago de su conocimiento que existe un oficio de investigación girado a la Policía de Investigación Criminal para recabar información acerca de posibles testigos presenciales.

Como resultado de ello se rindió un Informe Policial homologado en fecha 08 de marzo del 2022 por elementos de la Policía de Investigación Criminal quienes refieren que al acudir al lugar de los hechos y al entrevistarse con una vecina ésta manifestó no saber nada acerca de los daños, encontrándose abierta la investigación para recabar los datos de prueba pertinentes.

En merito de lo anterior le informo que el in ejercicio de la acción penal no es por causas atribuibles a esta Representación Social ya que de ejercitar la acción penal con los datos de prueba existentes se tendría un resultado negativo

Anexo al presente copias simples de la carpeta de investigación al rubro indicada.

Sin otro particular reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CASOS
DE DELITOS PATRIMONIALES**

LIC. ROBERTO CLEMENTE HERNANDEZ QUINTERO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
Y LITIGACIÓN DE DELITOS
PATRIMONIALES
REGIÓN CENTRO